



DESAFIANDO LAS BASES SIMBÓLICAS DE LA EXCLUSIÓN: MOVIMIENTOS SOCIALES Y SOCIEDAD CIVIL*

Ligia Tavera Fenollosa**

El artículo retoma la propuesta de Jeffrey Alexander relativa a la sociedad civil y en particular, la idea de que para ser incluidos en dicha esfera, los grupos sociales deben primero ser reconstruidos en términos de las cualidades asociadas con el código democrático. A partir del movimiento de damnificados de los terremotos de 1985, el artículo muestra cómo los movimientos sociales contribuyen a la redefinición simbólica de individuos y grupos y cómo es que al hacerlo se convierten, más allá de sus demandas inmediatas, en vehículos para la creación de discursos contestatarios que cuestionan la exclusión.

The article draws upon Jeffrey Alexander's conceptualization of civil society and particularly, in order to be included in such sphere, groups must first be reconstructed according to the characteristics associated with the democratic code. Based on the analysis of the 1985 earthquake victims movement, the article shows how social movements contribute to the symbolic redefinition of social groups and how in so doing, movements become vehicles for the elaboration of contested discourses that challenge exclusion.

Después de haber sido olvidado durante más de un siglo, el concepto de sociedad civil ha regresado con gran fuerza al debate contemporáneo. Su retorno está vinculado con el surgimiento de diversos movimientos sociales en Europa del Este a finales de los años setenta y principios de los ochenta —en particular con el surgimiento de Solidaridad en Polonia, pero también con el inicio de Charter 77 en Checoslovaquia y del Foro Nacional Húngaro—, así como con la creciente unificación europea, la caída de los regímenes comunistas, el resurgimiento de los nacionalismos en Europa Oriental, la crisis del estado benefactor y las transiciones a la democracia en Latinoamérica (Cohen y Arato, 1992:29-82; Seligman, 1992:2; White, 1994:376).

* Para una versión anterior véase Ligia Tavera Fenollosa, "The Movimiento de Damnificados: Democratic Transformation of Citizenry and Government in Mexico City", en Wayne Cornelius, Todd Eisenstadt y Jane Hindley (eds.), *Subnational Politics and Democratization in Mexico*, San Diego, Calif., Center for US-Mexican Studies, Universidad de California, San Diego, 1999.

** Profesora investigadora, FLACSO-Sede México.

En Europa del Este y en otros contextos no democráticos en los que la sociedad había sido fuertemente reprimida por los aparatos del estado/partido, así como en Francia (Cohen y Arato, 1992:36-42), la visión de la sociedad civil que se ha retomado es similar a la de los pensadores del siglo XVIII, quienes en términos generales la definían como aquella esfera autónoma y autorregulada en la que los individuos se organizan de manera independiente en oposición al estado (*e.g.*, Geremek, 1992:5). Por el contrario, en los países democráticos, el redescubrimiento del concepto de sociedad civil se ha enmarcado, entre otros, dentro de los debates en torno a la tensión entre individuo y comunidad y la construcción de una “verdadera sociedad civil” (Seligman, 1992:115-220), la erosión de la sociedad civil norteamericana (considerada tradicionalmente como el epítome de la sociedad civil) y sus consecuencias para la democracia (Putnam, 1995), o la relación entre la acción colectiva y la sociedad civil (Cohen y Arato, 1992).

La idea de sociedad civil ha sido “resucitada” en por lo menos tres formas diferentes: como slogan político, como concepto analítico y como concepto normativo (Seligman, 1992:200-201). En tanto eslogan político, el concepto de sociedad civil se ha convertido, como ha sido bien señalado por White (1994:377) en “una imagen idealizada, en el encarnamiento de la virtud social contra el vicio político; en el espacio de participación en oposición a la jerarquía, de la espontaneidad *versus* la manipulación, de la pureza *versus* la corrupción” (*ibid.*). Como concepto analítico, la idea de sociedad civil se emplea para referirse a un tipo de orden institucional particular, a saber, el orden democrático-liberal o bien a un orden ético particular. En el primer sentido, la sociedad civil se equipara a la esfera de los derechos ciudadanos, el orden legal y la representación política, mientras que en el segundo se define como el espacio de la solidaridad, la confianza y los lazos morales (Seligman, 1992:204). Por último, en términos normativos el concepto sociedad civil se refiere comúnmente a la tensión entre principios universales e intereses particulares que caracteriza a las sociedades modernas (Seligman, 1992:220-204). En suma, el renovado interés por la idea de sociedad civil no ha sido acompañado por una mayor precisión conceptual por lo que el término sigue siendo elusivo.

Frente a la variedad de significados y usos que se le han dado, algunos autores han cuestionado el resurgimiento mismo del concepto de sociedad civil. Para Seligman, por ejemplo, la idea de sociedad civil, tal y como es utilizada actualmente, carece de una “dimensión reveladora” por lo que resulta inadecuada tanto para pensar los problemas que enfrentan las sociedades democráticas contemporáneas como aquellas recientemente democratizadas (Seligman, 1992:199). Otros autores, sin embargo, consideran que más que ser nuevamente relegado o marginado, el concepto de sociedad

civil debe ser reformulado a fin de hacerlo analíticamente más preciso y empíricamente más útil (e.g., Cohen y Arato, 1992; Alexander 1992, 1997; White, 1994). En este último grupo destaca el sociólogo norteamericano Jeffrey Alexander quien en los últimos años ha desarrollado una visión sociológica del concepto de sociedad civil que busca, por un lado, ir más allá de las conceptualizaciones marxista y socialdemócrata que ven a la sociedad civil como el mundo de los intereses económicos egoístas y que, al mismo tiempo, rebasa la concepción liberal de la sociedad civil como la esfera de los derechos individuales.

Este artículo retoma la propuesta de Jeffrey Alexander de entender a la sociedad civil como un espacio de comunicación simbólica que se estructura alrededor de un discurso bifurcado de ciudadano y enemigo que define las cualidades de los ciudadanos democráticos y de los enemigos antidemocráticos. En particular, retoma la idea de que para ser incluidos en la esfera civil, los grupos sociales deben primero ser reconstruidos en términos simbólicos como dignos de inclusión. A partir del estudio del caso de los damnificados por los sismos de 1985, el artículo sugiere que los movimientos sociales contribuyen a la redefinición simbólica de los grupos excluidos y que al hacerlo, se convierten en vehículos para la creación de discursos contestatarios que cuestionan su exclusión.

El artículo está dividido en cuatro partes. La primera presenta la visión de Alexander sobre la sociedad civil. En la segunda parte se analiza la propuesta gubernamental de abrir a debate público la cuestión de la participación ciudadana en el gobierno del D.F. Los supuestos culturales acerca de la competencia cívica de los habitantes de la ciudad de México son discutidos en la sección tres. La cuarta sección analiza el papel que los medios desempeñaron en la construcción del nuevo discurso sobre la reforma política del D.F.

La sociedad civil como arena simbólica

Aunque en su reaparición actual y a lo largo de su historia, el concepto de sociedad civil ha tenido y tiene diferentes significados, a partir del siglo XVIII el término ha retenido en la mayoría de las definiciones la idea de que la esfera civil comprende a una serie de instituciones distintas de la familia y el Estado que incluyen según los autores y la tradición filosófica que se siga, al mercado, la religión, la política, la educación, etcétera, y la idea de que la sociedad civil es una esfera cívica, regida por relaciones de civilidad (Shils, 1991:4). Conservando estos elementos en su definición, Alexander distingue entre los niveles institucional e interactivo de la sociedad civil. El

primero está compuesto fundamentalmente por las instituciones reguladoras y de comunicación, como el sistema electoral y los medios. El segundo está formado por las normas y los valores que estructuran y regulan las interacciones cara a cara (la cortesía, el respeto, las buenas maneras, etcétera). A estas dos dimensiones comúnmente aceptadas, Alexander añade una tercera: la dimensión simbólica de la sociedad civil. Al decir de Alexander, la sociedad civil debe ser entendida no sólo como una esfera institucional, sino también como una arena simbólica, “como una red de entendimientos que operan por encima y por debajo del ámbito institucional” (Alexander, 1992: 290).¹ En sus palabras:

la sociedad civil debe ser concebida no sólo como el mundo de las asociaciones voluntarias, las elecciones e incluso los derechos, sino también, y de manera muy especial, como un espacio de comunicación simbólica (Alexander y Jacobs. Mimeo: 3).

Trabajando desde la perspectiva de los estudios culturales (Maus, 1950; Douglas, 1966), Alexander propone conceptualizar a la sociedad civil como una esfera de solidaridad en la que se establecen “conversaciones” simbólicas de cooperación y conflicto sobre quién merece ser miembro de la sociedad y hasta que punto se extienden las obligaciones de su membresía. Estas conversaciones se estructuran conforme a lo que denomina “el código simbólico de la sociedad civil”. Este código está formado por una serie de oposiciones que definen las cualidades personales, sociales y de organización asociadas con la inclusión o pertenencia a la comunidad, así como aquéllas que justifican la exclusión de ella. Al decir de Alexander:

Los códigos proveen las categorías estructuradas de lo puro y lo impuro en las que cada miembro o cada miembro potencial de la sociedad civil debe entrar. Es en términos de la pureza o impureza simbólicas que la centralidad es definida, que el estatus demográfico marginal cobra sentido y que una posición alta es entendida como merecida o como ilegítima (Alexander, 1992:290).

Aunque la formación del código está basada en diferentes movimientos y tradiciones intelectuales desde la filosofía griega al protestantismo, la Ilustración y el pensamiento liberal, y por consiguiente el discurso y la prác-

¹ Además de la separación de los ámbitos institucional, interactivo y simbólico de la sociedad civil, Alexander distingue entre las sociedades civiles reales y la dimensión utópica de la sociedad civil. Alexander reconoce que en las sociedades civiles reales, el universalismo de la sociedad civil normativa está comprometido por la estratificación, la diferenciación funcional, el tiempo y el espacio. Si bien estos factores no eliminan la dimensión utópica de la sociedad civil, introducen fuerzas no-civiles o anti-civiles que crean tensiones y conflictos en las sociedades civiles reales (Alexander. Mimeo: 38).

tica democráticas adquieren matices y formas diferentes según las naciones o regiones, el código tiene una estructura universal (Alexander, 1992). Escribiera Alexander:

De la misma manera en que no existe ninguna religión desarrollada que no divida al mundo entre los salvados y los condenados, no existe ningún discurso de la sociedad civil que no conceptualice al mundo en aquellos que merecen ser incluidos y aquellos que no lo merecen (Alexander, 1992:291).

Como resultado, y de una manera que recuerda a la visión de la política de Carl Schmitt (1991), “la sociedad civil se organiza alrededor de un discurso bifurcado de ciudadano y enemigo”, que define las cualidades que regulan la inclusión y la exclusión de la esfera civil. Así, en términos simbólicos, las sociedades contemporáneas se ordenan en dos grandes grupos: uno compuesto por los “ciudadanos democráticos” dignos de pertenecer a la sociedad y el otro por aquellos que no lo son (Alexander y Jacobs. Mimeo: 18).

Como ha sido recientemente recordado por Charles Taylor (1998), aunque incluyente, la democracia liberal conlleva en si misma lo que él denomina una “dinámica de exclusión.” En sus palabras:

Dado que la democracia es el gobierno del pueblo, la democracia es por definición inclusiva; sin embargo, y de manera paradójica, ésta es también la razón por la cual la democracia tiende hacia la exclusión (*ibid.*:143)... la dinámica de exclusión puede ser descrita como la tentación que emerge no de intereses particulares o de prejuicios históricos, sino del requerimiento mismo del gobierno democrático de un alto grado de entendimiento mutuo, confianza y compromiso (*ibid.*:148).

En consecuencia, la entrada de nuevos grupos y de nuevos tipos de personas en un país o la extensión de derechos ciudadanos suponen un reto para el ejercicio democrático. Así, aunque a lo largo de la historia la marginación, la segregación y la exclusión han estado motivadas por prejuicios sociales, la tendencia a excluir también ha tenido su origen en un compromiso con la democracia misma (*ibid.*:147).

Esta dinámica propia de la democracia se traduce en un lenguaje simbólico de la sociedad civil que comprende un discurso de inclusión y otro de exclusión. Cada uno de los cuales opera en tres niveles: el de los motivos, las relaciones y las instituciones. El primero está formado por las cualidades, las relaciones y las instituciones consideradas axiomáticas de la democracia como la participación, la racionalidad y la confiabilidad, las relaciones sociales abiertas, honorables y de confianza, y las instituciones impersonales, incluyentes e igualitarias, reguladas por la ley. El discurso de exclusión o

represión es el contra-código del anterior y está formado por los motivos, las cualidades y las instituciones jerárquicas, excluyentes y personales (Alexander, 1992:292-295).²

El sustento simbólico de la inclusión en y exclusión de la sociedad civil implica que los individuos o grupos segregados deben ser construidos o reconstruidos en el lado positivo del discurso democrático con el fin de poder ser incorporados a la esfera civil. Es decir, la incorporación de grupos previamente excluidos no puede realizarse simplemente a través de la restructuración de las relaciones de poder o de la extensión de derechos legales. En opinión de Alexander, estos pasos no son efectivos a menos que los grupos hasta entonces excluidos sean redefinidos en términos de las cualidades universales que los ciudadanos con buena reputación supuestamente poseen (Alexander y Jacobs. Mimeo: 3).

Esta redefinición supone una lucha por la ubicación de los grupos sociales de un lado u otro del código simbólico. Como se ha señalado anteriormente, el código simbólico de la sociedad civil tiene una estructura estable y las luchas por la inclusión/exclusión se libran no tanto en términos de la transformación del código mismo, sino en relación a la colocación de grupos e individuos de un lado u otro de la serie de oposiciones que lo conforman. Aunque algunos grupos tienen más poder que otros para decidir cuáles se sitúan dónde, ningún grupo es propietario del código, por lo que al mismo tiempo que justifica la exclusión, el código es también un medio para cuestionarla. De acuerdo con Alexander, la opinión pública y los medios de comunicación juegan un papel particularmente importante en las luchas por la redefinición simbólica que conllevan los procesos de inclusión/exclusión. Su importancia reside en lo que Alexander denomina siguiendo a Dayan y Katz (1992) su particular habilidad para saltar de la cultura en modo indicativo “la realidad tal y como es” a “la realidad como debe ser”. Al decir de Alexander, al incrementar la distancia entre el modo indicativo y el modo subjuntivo, o al hacer visible y/o magnificar la discrepancia entre las dimensiones real y normativa de la sociedad civil, los eventos mediatizados contribuyen a cerrar el desfase entre la sociedad civil real y su forma utópica. Para Alexander:

Las crisis públicas mediatizadas [...] tienden a incrementar la distancia entre lo indicativo y lo subjuntivo, dándole de esta manera a la sociedad civil su mayor poder de cambio. En estas situaciones, los medios de comunicación crean narrativas públicas que enfatizan no sólo la trágica distancia entre lo que es y lo que debe ser, si-

² La idea de que un régimen democrático estable requiere de ciertos valores, actitudes y capacidades por parte de sus ciudadanos tiene una larga tradición dentro de la ciencia política. Desde Montesquieu, los politólogos han reflexionado acerca de la relación entre un régimen político determinado y ciertos valores morales. A principios de los años sesenta este tema adquirió gran fuerza a raíz de la aparición del clásico y controvertido libro de Almond y Verba, *La cultura cívica* (1963). Sin embargo, la presente discusión tiene poco o nada que ver con la orientación psicológica de Almond y Verba (véase Almond y Verba, 1989:13).

no también la posibilidad de cerrarla de manera heroica. Dichas narrativas ordenan las luchas para hacer las relaciones institucionales “reales” más consistentes con los estándares normativos del discurso de la sociedad civil utópica (Alexander y Jacobs. *Mimeo*: 13).

Pero ¿cuáles son estos eventos? Si bien Alexander señala la necesidad de reconstruir a los grupos marginados de la sociedad civil como dignos de inclusión y enfatiza el papel que los medios de comunicación y la opinión pública juegan en este proceso, no dice mucho acerca de los eventos, mecanismos o procesos que promueven, permiten o contribuyen a la redefinición de los grupos marginados de tal forma que su exclusión aparezca como ilegítima y moralmente reprobable. Como trataré de demostrar en este artículo, los movimientos sociales, incluso aquellos que no están orientados hacia el cambio político, son vehículos para crear discursos contestatarios que contribuyen a la redefinición de los grupos excluidos, haciendo visible la discrepancia entre las dimensiones simbólica e institucional de la sociedad civil.

El movimiento de damnificados de 1985 y la revaloración democrática de los ciudadanos y el gobierno del Distrito Federal

El movimiento que surgió a raíz del terremoto de 1985 en la ciudad de México ha sido uno de los movimientos urbanos más exitosos en los últimos tiempos. Su participación en la elaboración del programa de reconstrucción y sus logros en términos del número y el tipo de viviendas que obtuvo por parte del gobierno para los miles de damnificados y sus familias, no tiene comparación en la historia del movimiento urbano popular (Tavera, 1998). Sin embargo, más allá de estos importantes logros, el movimiento de damnificados tuvo consecuencias políticas tan importantes como inesperadas. En poco tiempo, el movimiento se convirtió en un símbolo de competencia ciudadana que cuestionó la exclusión de los habitantes del Distrito Federal del gobierno local.

En 1985, los habitantes del Distrito Federal eran ciudadanos de segunda clase a quienes desde la desaparición de los municipios en 1928, se les había negado el derecho a elegir a sus autoridades locales. Al decir del gobierno, por ser la sede de los poderes federales, el D.F. era una entidad política especial que requería de arreglos políticos únicos. Éstos consistían básicamente en la sustitución de las instancias de representación política local vigentes en las demás entidades federativas —presidencia municipal, congreso estatal y gobernador/a del estado— por un órgano administrativo presidido por el regente de la ciudad designado por el presidente; 16 delegados

designados y/o ratificados también por el presidente y un sistema de representación vecinal sin poderes políticos. Aunque la estructura político-administrativa de la ciudad no permitía la participación política de los habitantes del D. F., el gobierno argumentaba que éstos gozaban del derecho a elegir a sus gobernantes ya que votaban por el presidente y por los diputados federales encargados de legislar para el Distrito Federal (Ward, 1989:309).

Sin embargo, de manera sorpresiva, el 21 de noviembre de 1985, tan sólo dos meses después de los sismos, el entonces regente de la ciudad de México, Ramón Aguirre, anunció ante la Cámara de Diputados el deseo del presidente Miguel de la Madrid de convocar a un debate público para analizar la participación ciudadana en el Distrito Federal (Cámara de Diputados, 1985:22). Al comunicar la voluntad del gobierno de realizar una consulta pública nacional para revisar la situación de excepción en la que vivían los habitantes de la ciudad de México, el entonces regente dijo:

La manera como ha respondido la sociedad capitalina a diversas circunstancias críticas nos indica que se ha cimentado una extraordinaria madurez cívica y que se presentan condiciones muy favorables para el análisis, diálogo y presentación de alternativas en relación a este trascendente asunto [la participación ciudadana en el gobierno de la ciudad]. El gobierno capitalino no debe quedar a la zaga del reto histórico que afronta y, menos aún, de su compromiso político con las mayorías. (Aguirre, 1985:22).

Con estas palabras, Aguirre abrió el debate sobre el futuro político de la capital del país. Finalmente, tres años después de que De la Madrid prometiera en su discurso de toma de posesión (1982b) convocar a una consulta pública sobre el tema, el gobierno accedía a discutir públicamente la participación ciudadana en el D.F. La necesidad de por fin llevar a cabo dicha discusión fue, al decir del gobierno mismo, causada o por lo menos precipitada por la amplia movilización social que siguió a los sismos. Al elaborar sobre la disposición gubernamental a debatir sobre la democratización de la ciudad de México, el entonces regente señaló:

Una vez más la población de la ciudad de México ha demostrado por qué el Distrito Federal es el pulso del todo nacional: su capacidad de respuesta inmediata a la emergencia, de organizar espontáneamente la participación voluntaria, su presteza para auxiliar al conciudadano en desgracia, son reflejo de la alta calidad moral de todos los mexicanos. Se ha extinguido la leyenda negra del capitalino, al que se consideraba apático e indiferente (Aguirre, 1985:22).

Consistente con la observación de Alexander de que los grupos excluidos deben primero ser reconstruidos bajo el código democrático, el entonces regente observó que la respuesta a la emergencia significaba la "alta ca-

lidad moral” de los habitantes de la ciudad de México y que por lo tanto las condiciones para la discusión de su participación en el gobierno local se habían vuelto “favorables”. Si hasta antes de los terremotos los habitantes del D.F. habían sido “construidos” como desprovistos de las cualidades del código democrático, su capacidad para organizarse independientemente del gobierno y del PRI y de hacer frente a la situación de emergencia, dejaba en claro que ya no podían continuar siendo descritos en los términos negativos del contra-código democrático. Como lo expresara muy claramente el entonces diputado por el PRT, Efraín Calvo, durante la comparecencia del regente:

durante esos aciagos días se vino por tierra definitivamente el equivocado mito de la apatía del capitalino: primero, por la explosiva participación ciudadana espontánea y, más tarde, cuando esa explosividad espontánea disminuyó, por la emergencia, casi de la nada, de múltiples y multitudinarias organizaciones masivas, autónomas de damnificados. Estos fenómenos ponen un mentís definitivo a las teorías paternalistas que han campeado en cuanto a la ciudadanía capitalina. Definitivamente, el capitalino no es un niño que no se sepa gobernar, es un ente adulto que requiere y exige gobernarse a sí mismo [...] nada, absolutamente nada, puede sustituir el derecho del pueblo del Distrito Federal a elegir su propia forma de gobierno y sus propios gobernantes. (Cámara de Diputados, 1985:82).

Como puede apreciarse en estas citas, el movimiento de damnificados contribuyó a la redefinición simbólica de los habitantes de la ciudad de México en términos que hacían aparecer su exclusión del gobierno local como ilegítima y moralmente reprochable, abriendo la puerta para la eventual reforma política de la ciudad de México.

Las consultas públicas sobre la participación ciudadana en el Distrito Federal comenzaron en el verano de 1986, en el contexto de las discusiones sobre la reforma política nacional. Durante seis sesiones, representantes de todos los partidos políticos, juristas y académicos discutieron varias posibles alternativas para la participación ciudadana en el Distrito Federal. El debate se centró en torno a las siguientes propuestas: la transformación del Distrito Federal en una entidad federativa, la creación de un congreso local y la elección directa del regente de la ciudad. Seis meses después, en diciembre de 1986, el presidente De la Madrid envió al Congreso su iniciativa de reforma. La iniciativa presidencial hizo caso omiso de las recomendaciones presentadas por los partidos de oposición e incluso por algunos sectores del PRI en el marco de la consulta.³ En su lugar, el jefe del ejecutivo planteó la creación de una asamblea de representantes sin facultades para

³ Desde el inicio de la consulta el PRI-DF se pronunció a favor de que la ciudad contara con un congreso local (Ballinas y Urrutia, 1992:viii).

legislar, integrada por 40 miembros electos por mayoría relativa y 26 electos según el principio de representación proporcional. La iniciativa del Ejecutivo fue discutida en la Cámara de Diputados en abril de 1987 y fue aprobada por la mayoría priista en ausencia de la oposición, quien abandonó el recinto legislativo en señal de protesta (*La Jornada*, 24 de abril de 1987).

La creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF) fue claramente insuficiente para casi todos los actores políticos. Sin embargo, su formación fue el primer paso hacia la democratización del Distrito Federal y difícilmente puede ser considerada únicamente como una iniciativa gubernamental más para postergar la reforma política del D.F. Esta posición ignoraría el hecho de que su creación representó un cambio cualitativo significativo en relación a reformas anteriores. A diferencia de las reformas a la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal (1941, 1970, 1972, 1978, 1983, 1984), de la introducción del referéndum y la iniciativa popular y de las modificaciones a la estructura de los Consejos Consultivos (1977), la creación de la Asamblea implicó la formación de un nuevo órgano de representación ciudadana que por primera vez abrió el D.F. a la competencia partidista. Por otra parte, si bien la ARDF carecía de facultades para legislar, desde el principio los asambleístas buscaron ir más allá de sus funciones administrativas, de tal suerte que en poco tiempo la asamblea se transformó en un interlocutor político del regente (Ballinas y Urrutia, 1992). En suma, si bien es cierto que la ARDF no hizo justicia a las demandas de democratización que los tiempos exigían, su creación fue el primer paso en una serie de reformas que le otorgarían facultades para legislar (1993) y que culminarían con la elección directa del jefe de gobierno de la ciudad de México en julio de 1997. El desfase entre la dimensión institucional y la dimensión simbólica de la sociedad civil de la ciudad de México revelado por el movimiento de damnificados que surgió después de los sismos de septiembre de 1985, se iría cerrando gradualmente.

El mito de los ciudadanos apáticos e indiferentes

La respuesta ciudadana a los sismos de septiembre presentó varias de las características comunes a las situaciones posdesastre. La reacción inmediata por parte de los mismos damnificados, el deseo intenso de participar en las labores de rescate y asistencia a las víctimas del terremoto por parte de la población en general, la reducción temporal de las barreras sociales, el fortalecimiento de las redes sociales preexistentes y la creación de nuevas organizaciones sociales, son todos elementos comunes a la mayoría de los desastres de gran magnitud en los que una parte importante de la población

afectada sobrevive (Dynes, 1970:84; Quarantelli y Dynes, 1977:9-14; Quarantelli, 1981:4 Drabek, 1986). Sin embargo, la respuesta ciudadana frente a los sismos no fue interpretada como una reacción común a una situación de emergencia de gran magnitud.⁴ Por el contrario, como lo manifiestan las declaraciones de Aguirre y de Calvo, entre otras, las incontables muestras de solidaridad y la amplia movilización social de los habitantes del D.F., así como su organización en asociaciones independiente de vecinos y damnificados, adquirieron un significado político muy particular.

Como ha sido señalado por Melucci, la acción de los movimientos sociales contemporáneos es en sí misma un mensaje dirigido a la sociedad (Melucci, 1995:231). Siguiendo a McLuhan, Melucci argumenta que los movimientos sociales “expresan algo más y diferente de las cuestiones sustantivas por las que son generalmente conocidos” (Melucci, 1989:206-207) y son precisamente sus potentes significados culturales los que los distinguen de los partidos políticos y de las organizaciones formales (Melucci, 1996:4). El significado de los movimientos sociales, su comprensión, interpretación y evaluación dependen de lo que Snow y Benford llaman las “narraciones culturales” o “las historias, mitos y leyendas” que son parte integrante de nuestra herencia cultural y que funcionan para explicar los eventos y las experiencias del presente inmediato (Snow y Benford, 1988:210).

La construcción de la sociedad mexicana como inmadura y no apta para el ejercicio democrático tiene una larga historia en la cultura política mexicana y ha sido utilizada en muchas ocasiones como justificación para la exclusión de diversos grupos sociales de la participación política, siendo una de las más famosas la que tuvo lugar en 1908 en la entrevista que el entonces presidente, Porfirio Díaz, concediera al reportero norteamericano James Creelman. La entrevista, publicada en el *Pearson's Magazine* de Nueva York y traducida por el diario *El Imparcial* de México y *La Ilustración* de Bogotá, causó gran revuelo entre los círculos políticos de la época, pues en ella Díaz —quien para entonces llevaba casi tres décadas en el poder— declaró que no deseaba continuar en la presidencia pues la nación estaba ya preparada “para entrar en la vida libre” (López-Portillo y Rojas, 1975:365, 367).⁵ Ante tal anuncio, el reportero Creelman preguntó al general si creía

⁴ Con la excepción de Adolfo Gilly quien en un artículo publicado en *La Jornada* expresara: “Sí, sé bien que muchos creen que ésta es la hora de exaltar la solidaridad y olvidar todo lo demás. A la solidaridad déjenla que en paz cumpla su obra. Ella no necesita juglares ni jilgueros: aparece infaltable e inagotable en cada desastre natural o social como antiguo recurso de los de abajo, quienes bien saben que al final la principal ayuda sólo vendrá de entre ellos mismos” (Adolfo Gilly, “La frágil ciudad de México”, *La Jornada*, 25 de septiembre de 1985:1-23).

⁵ “He esperado con paciencia el día en que la República de Méjico esté preparada para escoger y cambiar sus gobernantes en cada periodo sin peligro de guerras, ni daño al crédito y al progreso nacionales. Creo que ese día ha llegado [...] no deseo continuar en la Presidencia. La nación está bien preparada para entrar definitivamente en la vida libre” (López-Portillo y Rojas, 1975:365, 367).

que el país “seguiría su vida de República pacíficamente” a lo que Díaz respondió:

Temo que los principios de la democracia no hayan echado raíces profundas en nuestro pueblo; [...] Nuestra mayor dificultad estriba en que el pueblo no se preocupa suficientemente por los negocios públicos en beneficio de la democracia.

Los ricos están siempre harto preocupados con su dinero y dignidades para trabajar por el bienestar general, y sus hijos ponen muy poco de su parte para mejorar su educación y su carácter, y los pobres son ordinariamente demasiado ignorantes para confiarles el poder.

Los indios, que constituyen más de la mitad de nuestra población, se preocupan muy poco de la política. Están acostumbrados a dejarse dirigir por los que tienen en las manos las riendas del poder, en lugar de pensar por sí solos. Esta tendencia la heredaron de los españoles, quienes les enseñaron a abstenerse de tomar parte en los asuntos públicos y a confiar en el gobierno como su mejor guía. Sin embargo, creo firmemente que los principios de la democracia se han extendido y seguirán extendiéndose en México (López-Portillo y Rojas, 1975:365-366).

Construidos como egoístas, ignorantes, inmaduros, e infantiles, la mayoría de los mexicanos debía ser excluida de la vida política nacional, no por un afán antidemocrático, sino por el bien mismo de la República. Su exclusión de la vida política del país, no sólo era legítima, sino moralmente justificable en aras de la democracia misma. De acuerdo con Díaz, él había recibido el poder “cuando el pueblo se hallaba dividido y sin preparación para el ejercicio de los principios de un gobierno democrático.” En esas condiciones, “confiar a las masas toda responsabilidad de gobierno, hubiera traído consecuencias desastrosas, que hubieran producido el descrédito de la causa del gobierno libre” (López-Portillo y Rojas, 1975:365).

Aunque ya habían transcurrido muchas décadas y habían tenido lugar importantes transformaciones políticas y sociales —entre otras, el triunfo de la Revolución mexicana que puso fin a la dictadura de Díaz— el mito sobre la apatía y desinterés de los mexicanos seguía por lo menos parcialmente vigente. En términos generales, los habitantes del D.F. seguían siendo percibidos como políticamente apáticos y socialmente individualistas, incapaces de establecer relaciones de solidaridad con sus conciudadanos. La sorpresa y admiración por la amplia movilización ciudadana y por la reacción solidaria de los habitantes del D.F. frente a la situación de desastre expresada por Aguirre y por Calvo durante la comparecencia del primero ante la Cámara de Diputados y recogida en numerosos artículos de opinión en las semanas posteriores al sismo,⁶ atestigua la vigencia que en 1985 aún tenía la visión de los Mexicanos como incapacitados para el ejercicio democrático. Un columnista de *El Universal* lo resumía de la siguiente manera:

⁶ Véase la siguiente sección.

Como estamos acostumbrados a no tomar en consideración las manifestaciones que vienen directamente de la sociedad, la respuesta de nuestros conciudadanos han sido una sorpresa para algunos. Hemos forjado un mito acerca de la supuesta indiferencia de los mexicanos para participar en acciones colectivas. Hemos creído que la apatía y el individualismo dominaban las actitudes de nuestros conciudadanos. Hemos visto que ése no es el caso (*El Universal*, 23 de septiembre de 1985:4).

En este contexto, la respuesta de los habitantes de la ciudad de México a los terremotos de 1985, aunque perfectamente esperable desde el punto de vista de la sociología de desastres, fue calificada de inesperada, e insólita. La actitud solidaria, la amplia movilización ciudadana y la organización independiente de los damnificados común a los desastres de esa magnitud, fue interpretada en términos simbólicos como un cambio en las cualidades morales de los habitantes del D.F. Así, por ejemplo, en su editorial del 24 de septiembre, *La Jornada* señalaba:

Una lección rescatable, digna de ser rescatada [sic] y analizada para extraer de ella la enorme carga positiva que supone, ha sido la actitud solidaria, generosa, de la población de esta ciudad capital ante la desgracia de sus hermanos. La movilización de miles de personas ha cambiado de raíz la propia concepción que los capitalinos tenían de sí mismos. Una vasta y venturosa fuerza ha sido capaz de remover sentimientos deleznable para instalar en su lugar una carga de solidaridad emocionante por su magnitud e intensidad (*La Jornada*, editorial, sept/24/85).

El papel de los medios en la elaboración de un nuevo discurso sobre la democratización del Distrito Federal

Consistente con la observación de Alexander de que los medios de comunicación desempeñan un papel fundamental en la redefinición simbólica de los grupos excluidos, la opinión pública y, en particular, la prensa nacional fueron determinantes para la reinterpretación de los habitantes del D.F. bajo el código democrático. De hecho, fue en los medios en donde se construyó el nuevo discurso sobre la participación ciudadana en el D.F.

Como cualquier desastre mayor, el terremoto de 1985 atrajo la atención de los medios nacionales e internacionales. En los meses posteriores a los sismos, los reporteros, columnistas y editorialistas de los principales diarios del país a los que se les sumaron intelectuales, académicos y políticos, dedicaron numerosos artículos al tema. Muchos de ellos enfatizaron los aspectos humanos de la tragedia y resaltaron el coraje y la solidaridad demostradas por los habitantes del D.F.,⁷ así como la solidaridad de la comunidad in-

⁷ Véase, por ejemplo: Laura Bolaños "La hermosa gente del D.F.", *El Universal*, 21 septiembre de 1985:5, 10; Manuel Blanco, "Segunda crónica de una tragedia. La movilización de jóvenes fue masiva. Es-

ternacional.⁸ Otros, resaltaron las consecuencias negativas de la centralización económica y administrativa y la falta de planeación urbana trágicamente reveladas por los sismos.⁹ Otros más se centraron en los casos de corrupción expuestos por los derrumbes, como el de las costureras, o el del edificio Nuevo León y en la violación de derechos humanos por parte de la Procuradurías de Justicia del Distrito Federal.¹⁰

En términos generales, la prensa manifestó su simpatía hacia los damnificados y sus conciudadanos y se mostró muy crítica del gobierno; críticas que fueron más allá de su actuación ante la emergencia y desde las primeras semanas posteriores a los sismos, se publicaron numerosos artículos en los que se analizaban las consecuencias políticas del movimiento de damnificados.¹¹ Informados por los supuestos culturales acerca de la cualidades cívico-democráticas de los habitantes de la ciudad de México discutidos en la sección anterior, la mayoría de los escritores atribuyó un significado político muy similar a la movilización y organización ciudadanas que siguieron a los sismos. Para muchos de ellos, el mensaje del movimiento era uno y muy claro: el gobierno de la ciudad de México debía democratizarse. Como lo expresara el analista político José Woldenberg:

En un momento la apatía se trocó en participación, el letargo en solidaridad y miles y miles de ciudadanos tomaron el espacio ciudadano para auxiliarse [...] Ni remedos, ni simulacros podrán sustituir la auténtica participación. La gente puede hacerse cargo de sus cosas; ésta es, por si hiciera falta, una lección. Construir espacios para ello, respetar sus iniciativas, puede ser el primer paso para la construcción de un nuevo tejido de relaciones en nuestra devastada ciudad (José Woldenberg, "Lo íntimo, lo ajeno y lo ancho de la ciudad," *La Jornada*, 28 de septiembre de 1985:5).

ponáneamente la población restableció una auténtica comunicación humana en el D.F.", *El Nacional*, 4 de octubre de 1985:1-2, secc. 2a.; Manuel Aguilera Gómez, "Ante la tragedia, refrendo de entereza", *Excélsior*, 25 de septiembre de 1985; Adolfo Gilly, "Sociedad en movimiento", *Proceso*, núm. 466, 7 de octubre de 1985:44-45; "Solidaridad con mayúsculas", *El Día*, 30 de septiembre de 1985; "Se humanizó la capital", *El Herald*, 20 de septiembre de 1985; "Solidaridad y organización", *La Jornada*, 23 de septiembre de 1985.

⁸ Véase, entre otros, Pedro Baroja, "La mano del mundo", *Excélsior*, 25 de septiembre de 1985:6, 8; Laura Bolaños, "Dar y recibir", *El Universal*, 5 de octubre de 1985:8; "Las brigadas de rescate", *La Jornada*, 29 de septiembre de 1985:3; "Dolor y solidaridad", *Excélsior*, 21 de septiembre de 1985:6.

⁹ Véase, por ejemplo, Héctor Barragán, "La descentralización en México. Entre los escombros", *Excélsior*, 28 de septiembre de 1985:1-2, secc. F.; Jorge Carrión, "Los recursos del porvenir. Desigualdades al descubierto", *Excélsior*, 30 de septiembre de 1985:7-8; Juan de la Borbolla, "No todas las causas del desastre son fortuitas", *El Universal*, 8 de octubre de 1985:5; "Un nuevo desarrollo urbano", *El Universal*, 30 de septiembre de 1985:4; Eduardo Torres, "Descentralicemos ahora", *El Día*, 2 de octubre de 1985:4.

¹⁰ Véase, entre otros, Eduardo Blanquel, "La hora de la verdad", *La Jornada*, 7 de octubre de 1985:7; Daniel Barragán, "Indemnización, restitución de casas y castigo a los culpables, piden en Tlatelolco", *El Universal*, 24 de septiembre de 1985:23; Andrea Becerril, "El empresario intenta rescatar su maquinaria", *La Jornada*, 4 de octubre de 1985:32; Rosario Ibarra de Piedra, "¡Basta de Injusticia!", *El Universal*, 22 de septiembre de 1985:1.

¹¹ Véase, entre otros, Agustín Rodríguez Trejo, "El nuevo orden. Hacia la reconstrucción. La sociedad civil agente de cambio...", *Excélsior*, 26 de septiembre de 1985:1, secc. F.; José Cabrera Parra, "Al margen", *Excélsior*, 29 de septiembre de 1985:4, 35; José Francisco Paoli, "Apuntes para la gestión de mañana", *La Jornada*, 26 de septiembre de 1985:7; Carlos Monsiváis, "Tras el sismo, manipulación, autoritarismo, minimización. Los poderes contraatacan ante una sociedad civil que rechaza la sumisión", *Proceso*, núm. 465, 30 de septiembre de 1985:6, 9-12, 15; Jorge Castañeda, "Temblores políticos", *Proceso*, núm. 466, 7 de octubre de 1985:42-43.

Unos días más tarde, en su edición del 1 de octubre, *La Jornada* publicaba:

La amplia movilización popular que descubrimos a partir del 19 de septiembre nos mostró una ciudad radicalmente diferente de la visión burocrática que la regencia capitalina nos ha presentado [...] Aquí existe una ciudad y un pueblo que son infinitamente superiores al gobierno burocrático que se les ha impuesto (*La Jornada*, 1 de octubre de 1985:5).

De manera aún más clara y directa, el consejo editorial de la revista *Nexos* señalaba en un texto publicado en *La Jornada*:

Fue una irrupción de fuerzas antes desconocidas que deben modificar perdurablemente nuestra concepción de la vida urbana y de su realidad institucional, del sistema político y del ejercicio de la ciudadanía, de la organización social y administrativa del D.F. Lo que se sabía por segmentos, se reveló en su totalidad: el D.F. no es ya una entidad que pueda gobernarse con métodos antidemocráticos y arcaicos. No es posible persistir en la idea de una ciudad capital de más de diez millones de habitantes sin gobierno propio electo democráticamente (Consejo Editorial de *Nexos*, "La ciudad que queremos", *La Jornada*, 8 de octubre de 1985:12).

Como puede apreciarse en estas citas, el movimiento de damnificados cambió la percepción que se tenía sobre la competencia cívica de los habitantes de la ciudad de México. Al exhibir a través de su movilización y organización fuera de las estructuras del estado/partido las cualidades asociadas con el lado positivo del discurso de la sociedad civil, los habitantes de la ciudad de México cuestionaron de manera dramática su colocación en el lado negativo del código simbólico de la sociedad civil que define la inclusión/exclusión. Después de las muestras de participación, solidaridad, y capacidad para autoorganizarse, los defechos no podían continuar siendo percibidos como incapaces de participar en la vida política de la ciudad. Los residentes de la ciudad de México habían demostrado poseer las cualidades y la capacidad para establecer el tipo de relaciones asociadas con el código democrático. Este cambio debía reflejarse en el ámbito institucional. Sin pretenderlo, el movimiento de damnificados se convirtió en un vehículo para crear un nuevo discurso sobre la participación ciudadana en el D.F., que tenía como eje el desfase entre las dimensiones institucional y simbólica de la sociedad civil. El mismo código que había servido al gobierno y a los sectores más conservadores de la sociedad para legitimar la exclusión de los habitantes del D.F. del gobierno de la ciudad, ahora servía para legitimar las demandas de su inclusión.

La capacidad del gobierno para presentar un discurso alternativo que interpretara la movilización postsísmica en términos no políticos, se vio erosionada de manera considerable por su respuesta ante la emergencia y su corrupción trágicamente revelada por los sismos. La ineficacia del gobierno

para hacer frente a las demandas de los damnificados y la desorganización y lentitud que demostró en las labores de rescate y asistencia, especialmente en los días que siguieron al desastre, contrastaron fuertemente con la prontitud, la organización y la solidaridad de la respuesta de la sociedad civil. Por otra parte, el “alto valor moral de todos los mexicanos”, al que Aguirre hizo referencia en su comparecencia frente a la Cámara de Diputados contrastó fuertemente con la inmoralidad del gobierno mexicano, exhibida de manera trágica por los sismos. El derrumbe de numerosas oficinas públicas, del edificio Nuevo León en Tlatelolco, de las procuradurías de justicia federal y local, entre cuyos restos se encontraron cadáveres con señales de tortura y de numerosos talleres de confección clandestinos ubicados en el centro de la ciudad, pusieron de manifiesto la corrupción gubernamental en la construcción, la administración de justicia y el sector laboral. De esta manera, la brecha entre la “recién demostrada” competencia cívica de los habitantes del Distrito Federal y los canales existentes de participación política fue amplificada por la respuesta gubernamental a los sismos, y por las muestras palpables de corrupción que éstos develaron. En consecuencia, el gobierno fue incapaz de ofrecer un discurso alternativo para interpretar la movilización y organización social que siguió a los sismos.

Conclusión

A fines de 1985, pocos habrían previsto que el gobierno abriría a debate la cuestión de la democratización del Distrito Federal. Si bien el presidente De la Madrid había abordado durante su campaña presidencial el tema de la participación ciudadana en el gobierno local e incluso había prometido en su discurso de toma de posesión que reexaminaría el estatus político de los ciudadanos del D.F., en los tres primeros años de su sexenio no se habían tomado medidas algunas en ese sentido (De la Madrid, 1982a, 1982b). Todo lo contrario, en 1983 el gobierno introdujo una serie de reformas a la ley Orgánica del Distrito Federal que incrementaron en la práctica el poder del regente (Cámara de Diputados, 1983). Por otra parte, el descalabro electoral del PRI en el Distrito Federal en las elecciones federales de 1985, hacían la sola discusión acerca de la participación ciudadana en el gobierno local, aún más improbable. Sin embargo, tan sólo dos meses después de los sismos, el gobierno anunció su disposición para llevar a cabo una consulta pública nacional sobre la participación ciudadana en el Distrito Federal.

La decisión gubernamental de abrir a discusión tan importante cuestión se enmarcó en lo que Jeffrey Alexander ha denominado el “código sim-

bólico de la sociedad civil". Este código está formado por una serie de oposiciones que definen las cualidades personales, sociales y de organización asociadas con la inclusión o pertenencia a la comunidad, así como aquellas que justifican su exclusión. En otras palabras, el código proporciona las categorías que legitiman la inclusión y la exclusión y permiten que la desigualdad sea moralmente defendida. Por consiguiente, los procesos de inclusión/exclusión implican la redefinición simbólica de los grupos o personas en los términos del contra-código. Para ser miembros de la sociedad, los grupos o individuos excluidos deben primero ser discursivamente contruidos como dignos de inclusión.

Los movimientos sociales son un medio a través del cual los grupos excluidos pueden ser redefinidos simbólicamente bajo el código democrático de la sociedad civil. Como he demostrado en este artículo, el movimiento de damnificados contribuyó a la redefinición simbólica de los habitantes de la ciudad de México en términos que hicieron aparecer su exclusión del gobierno local como ilegítima y moralmente reprobable. En el contexto del mito sobre la apatía e indiferencia de los habitantes de la ciudad de México, la amplia movilización ciudadana que siguió a los sismos, aunque esperable desde el punto de vista de la sociología de desastres, fue interpretada por la prensa nacional como un signo de la competencia cívica de defeños. De esta manera, el movimiento de damnificados se convirtió en un vehículo para la creación de un nuevo discurso sobre la participación ciudadana en el Distrito Federal que cuestionó el desfase entre las estructuras de participación política a nivel local y las cualidades democráticas exhibidas por los habitantes de la ciudad de México. Incapacitado para ofrecer un discurso alternativo, el gobierno hizo eco de las demandas de democratización del Distrito Federal y anunció la realización de una consulta pública para discutir las posibles alternativas para la participación ciudadana en el gobierno de la ciudad. Si bien la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal no hizo justicia a las demandas de democratización que los tiempos exigían, su creación fue el primer paso para la eventual reforma política del Distrito Federal.

recibido en febrero de 1999
aceptado en abril de 1999

Bibliografía

AGUIRRE VELÁZQUEZ, Ramón, *Comparecencia del jefe del Departamento del Distrito Federal Ramón Aguirre ante la LII Legislatura, México, Cámara de Diputados, 1985.*

- ALEXANDER, Jeffrey, "Citizen and Enemy as Symbolic Classification: On the Polarizing Discourse of Civil Society", en *Cultivating Differences. Symbolic Boundaries and the Making of Inequality*, Michèle Lamont y Marcel Fournier (eds.), Chicago, University of Chicago Press, 1992.
- _____, "Civil Societies Between Difference and Solidarity: Rethinking Integration", mimeo, 1997.
- _____ y Ronald N. Jacobs, "Toward a Voluntaristic and Culture Approach to Mass Communications: Elihu Katz and the Communicative Understanding of Civil Society", mimeo, por publicarse en *Essays in Honour of Elihu Katz*, editado por Tamar Liebes y James Curran, Londres, Routledge.
- ALMOND, Gabriel y Sidney Verba, *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in 5 Nations*, Toronto, Canadá, Little Brown, 1989.
- ARATO, Andrew, "Civil Society vs the State", *Telos*, núm. 47, primavera de 1981, pp. 23-47.
- BALLINAS, Víctor y Alonso Urrutia, "Hacia la democratización del Distrito Federal", Perfil de la Jornada, *La Jornada*, 3 de marzo de 1992.
- CÁMARA DE DIPUTADOS, *Debate y legislación sobre el Distrito Federal*. México, Cámara de Diputados, Periodo Ordinario de Sesiones, LII Legislatura, 1983.
- _____, *Comparecencia del jefe del Departamento del Distrito Federal Ramón Aguirre Velázquez ante la LII Legislatura*, México, Cámara de Diputados, LII Legislatura, 1985.
- COHEN, Jean L. y Andrew Arato, *Civil Society and Political Theory*, Cambridge, Massachusetts, London, England, The MIT Press, 1992.
- DAYAN, Daniel y Elihu Katz, *Media Events*, Cambridge, Harvard University Press, 1992.
- DE LA MADRID, Miguel, *Nacionalismo revolucionario. Siete tesis fundamentales de campaña*, México, PRI, Secretaría de Información y Propaganda, 1982a.
- _____, "Inaugural Speech", Mexico City Domestic Service in Spanish 1701 GMT 1, 1982b.
- DOUGLAS, Mary. *Purity and Danger: An Analysis of Concepts of Pollution and Purity*, Londres, Routledge & Kegan Paul, 1966.
- DRABEK, Thomas E., *Human System Responses to Disaster: An Inventory of Sociological Findings*, 1986.
- DYNES, Russell R., *Organized Behavior in Disaster*, Lexington, Ma., Heath Lexington Books, 1970.
- GEREMEK, Bronislaw, "Civil Society Then and Now", *Journal of Democracy* 3, núm. 2, abril de 1992, pp. 3-12.

- LÓPEZ PORTILLO Y ROJAS, José, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Porrúa, 1975 (1921).
- MAUSS, Marcel, *Sociologie et Anthropologie*, París, Presses Universitaires de France, 1950.
- MELUCCI, Alberto, *Challenging Codes. Collective Action in the Information Age*, Cambridge, Cambridge University Press, 1996.
- _____, "El conflicto y la regla: movimientos sociales y sistemas políticos", *Sociológica*, núm. 28, año 10, mayo-agosto de 1995, pp. 225-233.
- _____, *Nomads of the Present*, John Keane y Paul Mier (eds.), Filadelfia, Temple University Press, 1989.
- PUTNAM, Robert D., "Bowling Alone: America's Declining Social Capital", *Journal of Democracy*, núm. 1, vol. 6, enero de 1995.
- QUARANTELLI, E.L., "Sociology and Social Psychology of Disaster", *Complete Record of the Proceedings 9th World Civil Defense Conference*, part 2, Ginebra, International Civil Defense Organization (Disaster Research Center reprint Article 147), 1981.
- _____, y Russell R. Dynes, "Response to Social Crisis and Disaster", *Annual Review of Sociology*, núm. 3, 1977, pp. 23-49.
- SELIGMAN, Adam, *The Idea of Civil Society*, New York, The Free Press, 1992.
- SHILS, Edward, "The Virtues of Civil Society", *Government and Opposition*, núm. 2, vol. 26, invierno de 1991, pp. 3-20.
- SCHMITT, Carl, *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza, 1991.
- SNOW, David A. y Robert D. Benford, "Ideology, Frame Resonance, and Participant Mobilization", en B. Klandermans, H. Kriesi y S. Tarrow (eds.), *From Structure to Action: Comparing Social Movement Research across Cultures*, vol. 1, International Social Movement Research, Greenwich, JAI Press, 1988, pp. 197-217.
- TAVERA FENELLOSA, Ligia, "Social Movements and Civil Society: the Mexico City 1985 Earthquake Victim Movement", tesis doctoral, Universidad de Yale, diciembre de 1998, en prensa.
- TAYLOR, Charles, "The Dynamics of Democratic Exclusion", *Journal of Democracy*, núm. 4, vol. 9, octubre de 1998, pp. 143-156.
- WARD, Peter M., "Government without Democracy in Mexico: Defending the High Ground", en W. A. Cornelius, J. Gentleman, y P.H. Smith (eds.), *Mexico's Alternative Political Futures*, Monograph Series, núm. 30, La Jolla, Calif., Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1989.
- WHITE, Gordon, "Civil Society, Democratization and Development", *Democratization* 1, núm. 3, otoño de 1994, pp. 375-390.

